



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2021-2024
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
EJERCICIO FISCAL 2023



UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Secretaría del H. Ayuntamiento									
DIRECCIÓN DE ÁREA:		Dirección de Protección Civil									
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		N22 Programa de Prevención, Coordinación y Atención de Riesgos y Desastres							PERÍODO QUE SE REPORTA:		1ER TRIMESTRE
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		Eje 3. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía									
ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META ANUAL MODIFICADA	META ANUAL ALCANZADA	PERÍODO	META PROGRAMADA	META MODIFICADA	META ALCANZADA	OBSERVACIONES	
1.1 Equipamiento a las brigadas de protección civil	Inventario de materiales, reconocimiento de brigadas, evaluación de equipo necesario, administración de consumibles.	Equipo	400	389	89	Enero-Marzo	100	80	89		
						Abril-Junio	100				
						Julio-Septiembre	100				
						Octubre-Diciembre	100				
1.2 Atención a los reportes de emergencia	Movilización de personal, apertura de protocolo de emergencia, asignación de responsabilidades a diferentes áreas y autoridades correspondientes, reporte de atención al CS.	Reporte	1000	1281	431	Enero-Marzo	150	431	431		
						Abril-Junio	350				
						Julio-Septiembre	300				
						Octubre-Diciembre	200				
2.1 Cursos de capacitación de prevención de riesgos realizados	Realización de material de curso, preparación de material y consumibles, movilización de unidades vehiculares, coffee break.	Curso	101	88	14	Enero-Marzo	27	14	14		
						Abril-Junio	20				
						Julio-Septiembre	27				
						Octubre-Diciembre	27				
2.2 Campaña de difusión en escuelas para prevención y sensibilización sobre la reducción de riesgos de desastres.	Realización de material de campañas de difusión en materia de protección civil, programación y acuerdos con autoridades escolares para la difusión en las escuelas, movilización de personal para presencia en escuelas.	Campaña	8	8	2	Enero-Marzo	2	2	2		
						Abril-Junio	2				
						Julio-Septiembre	2				
						Octubre-Diciembre	2				
3.1 Visitas de inspección a negocios.	Realización de órdenes de comisión para inspección, trazado de ruta para inspecciones, movilización de personal, movilización de unidades vehiculares, disposición de papelería para acta de inspección.	Visita	4500	4591	1591	Enero-Marzo	1500	1591	1591		
						Abril-Junio	1500				
						Julio-Septiembre	1000				
						Octubre-Diciembre	500				
3.2 Recordos de supervisión a los establecimientos.	Programación de negocios a supervisar, coordinación de agenda con otras dependencias, asignación de personal, disposición de papelería y sellos, movilización de unidades vehiculares.	Recordo	20	20	5	Enero-Marzo	5	5	5		
						Abril-Junio	5				
						Julio-Septiembre	5				
						Octubre-Diciembre	5				
4.1 Verificación de Simulacros de Evacuación.	Movilización de personal, cotejo de programa interno con programación de simulacro, disposición de papelería para actas de verificación de simulacro y emisión de constancias.	Verificación	12	12	2	Enero-Marzo	2	2	2		
						Abril-Junio	2				
						Julio-Septiembre	4				
						Octubre-Diciembre	4				
5.1 Sesiones ordinarias de comités de prevención de riesgos realizadas.	Realización de convocatoria e invitación a miembros del comité, ejecución de sesión ordinaria, realización de coffee break, levantamiento de acta de comité, recolección de firmas de miembros de comité.	Sesión ordinaria	4	4	0	Enero-Marzo	0	0	0		
						Abril-Junio	2				
						Julio-Septiembre	0				
						Octubre-Diciembre	2				
5.2 Sesiones extraordinarias de comités de prevención de riesgos realizadas.	Realización de convocatoria e invitación a miembros del comité, ejecución de sesión extraordinaria, realización de coffee break, levantamiento de acta de comité, recolección de firmas de miembros de comité.	Sesión extraordinaria	2	2	0	Enero-Marzo	0	0	0		
						Abril-Junio	1				
						Julio-Septiembre	0				
						Octubre-Diciembre	1				
5.3 Supervisión de instalación de refugios temporales.	Disposición de vehículos oficiales para recordo y supervisión a las sedes destinadas a ser refugios temporales en zona urbana y rural, verificación de muestras, disposición de papelería para levantamiento de actas, entrega de acta a enlace designado.	Supervisión	100	100	0	Enero-Marzo	0	0	0		
						Abril-Junio	80				
						Julio-Septiembre	0				
						Octubre-Diciembre	20				
6.1 Elaboración de expediente técnico para la contratación de la elaboración del atlas de riesgos.	Elaboración de procedimiento administrativo ante las diferentes instancias municipales para el proyecto de Atlas de Riesgos.	Expediente	1	1	0	Enero-Marzo	0	0	0		
						Abril-Junio	0				
						Julio-Septiembre	0				
						Octubre-Diciembre	1				
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES											
TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO	META ANUAL	SEXO		AVANCE ACUMULADO				% DE AVANCE ACUMULADO	
				MUJER	HOMBRE	PERÍODO	MUJER	HOMBRE	TOTAL		
Población del Municipio de Campeche	294,077	167,075	120,630	72,378	48,252	ENE-MAR	16,493	15,354	31,847	26.40%	
						ENE-JUN					
						ENE-SEP					
						ENE-DIC					
OBSERVACIONES											

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES										
TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACION TOTAL	POBLACION OBJETIVO	META ANUAL	SEXO		AVANCE ACUMULADO				
				MUJER	HOMBRE	PERIODO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	% DE AVANCE ACUMULADO
Población del Municipio de Campeche	294,077	167,075	120,630	72,378	48,252	ENE-MAR	16,493	15,354	31,847	26.40%
						ENE-JUN				
						ENE-SEP				
						ENE-DIC				
OBSERVACIONES										

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO ACUMULADO	PRESUPUESTO DEVENGADO				
	PRESUPUESTO ANUAL APROBADO	ENERO- MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE		OCTUBRE-DICIEMBRE	ENERO- MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE
1000	\$ 10,583,796.00	\$ 2,444,563.00	\$ 2,468,380.00	\$ 2,309,077.00	\$ 3,361,776.00	\$ 10,583,796.00	\$ 2,495,193.23			\$ 2,495,193.23
2000	\$ 733,452.38	\$ 196,100.48	\$ 197,413.18	\$ 136,804.09	\$ 203,334.63	\$ 733,452.38	\$ 380,910.48			\$ 380,910.48
3000	\$ 1,892,270.07	\$ 61,346.77	\$ 57,593.95	\$ 772,434.72	\$ 1,000,894.63	\$ 1,892,270.07	\$ 176,973.43			\$ 176,973.43
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -
5000	\$ 3,790,403.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 3,770,403.00	\$ 3,790,403.00	\$ -			\$ -
6000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -
7000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -
8000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -
9000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -
Total	\$ 16,999,921.43	\$ 2,702,010.23	\$ 2,743,387.13	\$ 3,218,115.81	\$ 8,336,408.26	\$ 16,999,921.43	\$ 3,063,077.14	\$ -	\$ -	\$ 3,063,077.14

Lic. Ricardo Escalada Ortega
Secretario del Ayuntamiento